

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16847

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Orden CIN/297/2011, de 28 de enero, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

Existiendo puestos de trabajo vacantes dotados presupuestariamente en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el artículo 40.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa aprobación de la Secretaría de Estado para la Función Pública, ha dispuesto convocar concurso de méritos para cubrir los puestos de trabajo vacantes que se relacionan en los Anexos I, II y III de esta Orden.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, y lo previsto en la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005 por el que se aprueba el plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

Primera. Requisitos de Participación

1. La presente convocatoria se dirige a los funcionarios de carrera de la Administración General del Estado a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a los Cuerpos y Escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la misma, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria. A estos efectos, se hace constar que los puestos que se relacionan en los citados anexos y que figuran con la clave de adscripción EX11 son de cobertura exclusiva para funcionarios de la Administración General del Estado y para aquellos otros destinados en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente, los Grupos de clasificación existentes a la entrada en vigor del referido Estatuto, se han integrado en los Grupos de clasificación profesional de funcionarios previstos en el artículo 76, de acuerdo con las siguientes equivalencias: Grupo A, Subgrupo A1; Grupo B, Subgrupo A2; Grupo C, Subgrupo C1; Grupo D, Subgrupo C2; Grupo E, Agrupaciones profesionales a que hace referencia la Disposición Adicional Séptima.

A los puestos reseñados con clave EX22 pueden acceder todos los Cuerpos o Escalas excepto los sectores de Sanidad, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología y a los reseñados con clave EX11 pueden acceder todos los Cuerpos o



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16848

Escalas excepto los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad e Instituciones Penitenciarias.

De acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de febrero de 2010, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos del Sector del Transporte Aéreo y Meteorología, código 17, Cuerpo Especial Técnico de Telecomunicaciones Aeronáuticas, a extinguir, y Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáu-ticos, a extinguir, ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, los funcionarios de estos colectivos podrán participar en este concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria.

A tenor del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de fecha 30 de enero de 2004, la referencia al sector sanitario que recoge la definición de la clave «EX11» no afecta al personal estatutario de los grupos de la función administrativa, regulado en el artículo 12.3 del derogado Estatuto del Personal no Sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que ocupe puestos de trabajo en la Administración General del Estado a la fecha de la aprobación de la resolución de CECIR anteriormente citada.

De acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 27 de julio de 2007, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, los funcionarios de ese colectivo podrán participar en este concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria.

Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en concursos para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas.

Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá al mismo conceder la referida autorización.

- 2. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y con las orientaciones de atención a los sectores prioritarios señalados en el Real Decreto 406/2010, de 31 de marzo por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2010, podrán participar en el presente concurso todos los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión.
- 3. Deberán participar en el concurso aquellos funcionarios incluidos en la Base Primera que se encuentran en situación de adscripción provisional en este Organismo, los que se encuentren en la situación de reingreso al servicio activo, en caso de que se convoque el puesto que ocupan provisionalmente, y los que estén en situación de excedencia forzosa, a quienes se les notifique el presente concurso.
- 4. Los funcionarios en situación de Servicios en Comunidades Autónomas (Servicios en Otras Administraciones Públicas del artículo 88 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público), sólo podrán participar en el presente concurso si, a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado a las mismas, y en todo caso, desde la toma de posesión del destino desde el que participen si es de carácter definitivo.
- 5. Los funcionarios con destino definitivo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que se dé alguno de los supuestos siguientes:
- a) Que ocupen un puesto de trabajo en el ámbito de la Secretaría de Estado de Investigación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16849

- b) Que hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación.
 - c) Que haya sido suprimido el puesto de trabajo que venían desempeñando.
- 6. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular y excedencia voluntaria por agrupación familiar, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de instancias, llevan más de dos años en dicha situación.
- 7. Los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el mismo puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia, a efectos de la permanencia de los dos años en destino definitivo para poder concursar.
- 8. De acuerdo con lo previsto en el artículo 103, Cuarto.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad de los funcionarios que desempeñen puestos de trabajo en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezcan a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones Públicas, estará sometida a la condición de la previa autorización de aquella, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.
- 9. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto grupo de los incluidos en el Anexo I, sólo podrán participar en el presente concurso desde uno de ellos, por lo que la certificación recogida en el Anexo III deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes a dicho Cuerpo o Escala.

Segunda. Presentación de Solicitudes y Documentación

- 1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, dirigidas a la Dirección General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, se ajustarán al modelo publicado como Anexo V de esta Resolución y se presentarán en el Registro General del CIEMAT (Avenida Complutense, 22; 28040 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».
- 2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes que se incluyen en los Anexos I, II y III, siempre que reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria.
- 3. Los concursantes deberán adjuntar a la solicitud (Anexo V), los siguientes documentos ajustados a los modelos correspondientes:

Anexo VI: Destinos solicitados por orden de preferencia.

Anexo IV: Certificado del órgano competente en materia de gestión de personal.

Certificado expedido por la autoridad competente de cada uno de los Centros, donde el candidato haya desempeñado los puestos de trabajo anteriores y/o presente, expresivo de las funciones realizadas.

Fotocopias compulsadas de los cursos solicitados en la convocatoria y que no hayan sido certificados en el Anexo IV.

4. El Anexo IV de esta Resolución (certificado de méritos) recogerá aquellos méritos, requisitos y datos imprescindibles que en él se señalan y deberán ser expedidos por las siguientes Unidades:

Si se trata de funcionarios destinados en el CIEMAT, no será necesaria la entrega del anexo III, ya que éste se realizará de oficio por la Secretaría General.

Si se trata de funcionarios destinados en Servicios Centrales, la Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales o la Secretaría General o similar de Agencias Estatales y Organismos Autónomos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16850

Cuando se trate de funcionarios destinados en los Servicios periféricos de ámbito regional o provincial, por las Secretarías Generales de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno.

Los funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, las certificaciones serán expedidas en todo caso, por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento cuando se trate de funcionarios destinados en Madrid, y por los Delegados de Defensa cuando estén destinados en servicios periféricos del Ministerio.

Respecto del personal destinado en Comunidades Autónomas, servicios en otras Administraciones públicas, artículo 88 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, serán expedidas por el órgano competente en materia de personal.

Las certificaciones de los funcionarios que se encuentren en situación administrativa distinta de la de activo con derecho a reserva de puesto de trabajo, serán expedidas por las Unidades de Personal donde hubieran tenido su último destino en servicio activo.

Las certificaciones de los funcionarios que se encuentren en situación administrativa distinta de la de activo sin derecho a reserva de puesto de trabajo, serán expedidas por la Dirección General de la Función Pública, para funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones Públicas, mientras el funcionarios se encontrase en dicha situación administrativa, será acreditados por el órganos competente de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios. En el caso de funcionarios pertenecientes a los restantes Cuerpos o Escalas adscritos a otros departamentos, tales certificaciones serán expedidas por la Unidad de Personal del Ministerio, Agencia u Organismo donde tuvieron su último destino definitivo.

En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma, la certificación de los méritos no específicos deberá ser expedida por la Unidad de personal de la citada Sociedad Estatal.

En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo fue en la Caja Postal de Ahorros, el certificado deberá ser expedido por la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Hacienda.

- 5. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán pedir la adaptación del puesto o de los puestos de trabajo correspondientes. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados.
- 6. Los requisitos y méritos que se aleguen deberán cumplirse por los interesados a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.
- 7. En caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para un mismo municipio dos funcionarios, por razones de convivencia familiar, aunque pertenezcan a distinto Cuerpo o Escala, podrán condicionar su petición al hecho de que ambos obtengan destino en el mismo concurso y en el mismo municipio, entendiéndose en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos. Quienes se acojan a esta petición condicional deberán acompañar a su instancia fotocopia de la petición del otro funcionario en la misma convocatoria.

Tercera. Baremo

La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos se efectuará en dos fases de acuerdo con el siguiente baremo:

Fase primera. Méritos generales:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16851

Puntuación Mínima.—Para superar la primera fase, y acceder a la segunda, será necesario obtener al menos 8 puntos. La máxima puntuación será de 18 puntos.

a) La valoración del grado personal.

El grado personal consolidado en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa se valorará en relación con el nivel de los puestos de trabajo solicitados, hasta un máximo de 3 puntos, según la distribución siguiente:

- a.1) Por un grado personal superior al nivel del puesto de trabajo que se solicita: 3 puntos.
- a.2) Por un grado personal igual al nivel del puesto de trabajo que se solicita: 2 puntos.
- a.3) Por un grado personal inferior al nivel del puesto de trabajo que se solicita: 1 punto.

El funcionario que participe desde Departamentos ajenos al convocante, y considere tener un grado consolidado a la fecha de finalización de presentación de instancias, deberá recabar del órgano o unidad a que se refiere el punto 4 de la base segunda, que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el citado anexo.

En el supuesto de que el grado reconocido en una Comunidad Autónoma exceda del máximo establecido en la Administración General del Estado deberá valorarse el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su grupo de titulación en la Administración General del Estado.

b) Valoración del nivel del puesto de trabajo:

Se valorará hasta un máximo de 6 puntos, según la distribución siguiente:

- b.1.1) Por estar desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino igual o inferior en un nivel al del puesto que se solicita, durante menos de un año: 4,25 puntos. Durante más de un año: 5 puntos.
- b.1.2) Por estar desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino inferior en dos niveles al del puesto que se solicita, durante menos de un año: 2,75 puntos. Durante más de un año: 3,5 puntos.
- b.1.3) Por estar desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino superior al del puesto que se solicita, durante menos de un año: 2 puntos. Durante más de un año: 2,75 puntos.
- b.2) Si el puesto desempeñado pertenece a la misma área funcional o sectorial en que se encuadra el puesto convocado: 1 punto.
 - c) Cursos de formación y perfeccionamiento.

Se valorará la superación o impartición de los cursos de formación y perfeccionamiento que figuran en el Anexo I, siempre que se haya expedido diploma o certificado de asistencia, o, en su defecto, certificación de aprovechamiento o impartición, los cuales deberán ser acreditados documentalmente. La valoración máxima será de 3 puntos aplicados de la siguiente manera:

- c.1) Por la participación o superación como alumnos de los cursos de formación y perfeccionamiento, se otorgará hasta 0'50 puntos por cada curso.
- c.2) Por la impartición de cursos de formación y perfeccionamiento se otorgará hasta
 0,75 puntos por cada curso.

No se podrá acumular la puntuación de un curso como receptor e impartidor. En este caso se otorgará la puntuación correspondiente a curso impartido.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16852

d) Antigüedad.

La antigüedad se valorará hasta un máximo de 3 puntos, de acuerdo con el siguiente criterio:

Por cada año completo de servicios en la Administración a razón de 0,15 puntos. A estos efectos se computarán los servicios prestados previos al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre. No se computarán servicios que hayan sido prestados simultáneamente a otros igualmente alegados.

e) Méritos referidos a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Se valorarán los supuestos que a continuación se indican hasta una puntuación máxima de 3 puntos.

e.1) El destino previo del cónyuge funcionario, obtenido mediante convocatoria pública en el municipio donde radique el puesto de trabajo o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde municipios distintos, debiéndose aportar certificación acreditativa de tal destino: 50% de la puntuación que resulte de la antigüedad.

La acreditación de esté merito se realizará aportando certificación acreditativa de tal destino y de su forma de provisión, expedida por el órgano competente donde el cónyuge se halle destinado. Se deberá aportar igualmente la fotocopia del Libro de Familia que acredite el matrimonio.

El acceso desde municipios distintos deberá acreditarse mediante certificado de empadronamiento o autorización de la utilización del sistema de verificación de datos de residencia, conforme a lo establecido en el Real Decreto 523/2006 de 28 de abril.

e.2) El cuidado de hijos y el cuidado de un familiar, siendo incompatible entre sí ambos supuestos: 50% de la puntuación que resulte de la antigüedad.

El cuidado de los hijos se valorará, tanto si lo son por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo cumpla doce años. El cuidado del familiar, se valorará en el supuesto de consaguinidad y afinidad hasta el segundo grado inclusive siempre que por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida y que se acceda desde un municipio distinto.

Tanto la edad del menor como el parentesco con el familiar, deberá acreditarse mediante fotocopia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial correspondiente. La mejor atención del menor o del familiar se acreditará mediante declaración del progenitor solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite una mejor atención del menor y aportando los documentos acreditativos que apoyen lo argumentado, de acuerdo con el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo.

Asimismo se debe acreditar declaración de los interesados de que el puesto que se solicita permite una mejor atención del familiar, de acuerdo con el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo.

La situación de dependencia mediante certificación médica oficial o de los órganos de la Administración Pública competente en la materia.

El no desempeño de actividad retribuida mediante certificado que acredite que no se está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

Fase segunda. *Méritos específicos*.—Esta fase consistirá en la comprobación y valoración de los méritos específicos adecuados a las características del puesto. Los aspirantes deberán justificar documentalmente los datos expresados en el mismo mediante certificados expedidos por el órgano competente de forma que permita a la Comisión de Valoración el cómputo de este apartado. La acreditación de la experiencia se realizará mediante certificaciones y la acreditación de los conocimientos mediante la presentación



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16853

de cursos o diplomas. Los documentos aportados deberán ser originales o fotocopias compulsadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el tiempo que las personas candidatas hayan permanecido en los permisos y beneficios de protección a la maternidad y a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, computará en la valoración del trabajo desarrollado y para los correspondientes méritos específicos.

La Comisión de Valoración podrá convocar a los candidatos a la realización de una entrevista, que versará sobre los méritos específicos adecuados a las características del puesto, de acuerdo con lo previsto en la convocatoria, pudiendo extenderse a la comprobación de los méritos alegados.

La puntuación máxima en esta fase es de 10 puntos, distribuidos según se señala en el Anexo I. No podrá ser adjudicado ningún puesto de trabajo a quien no obtenga en méritos específicos una valoración mínima de 5 puntos.

Cuarta. Comisión de valoración

Para el estudio y valoración de las solicitudes, así como para realizar la propuesta de resolución de adjudicación de puestos de esta convocatoria, se constituirá una Comisión de Valoración, cuya composición además de ajustarse al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, estará formada por:

Presidente: Secretario General o persona en quien delegue.

Vocales: Dos funcionarios, que podrán variar, en representación del Departamento o Subdirección del CIEMAT, al que pertenecen los puestos convocados.

Secretario: Un funcionario de la Secretaría General del CIEMAT.

Asimismo podrán formar parte de la Comisión de Valoración:

Un representante por cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas y las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones públicas o en el ámbito del Departamento ministerial.

El número de los representantes de las organizaciones sindicales no podrá ser igual o superior al de los miembros designados a propuesta de la Administración.

En el caso de los representantes de las Organizaciones Sindicales, se designarán a propuesta de las mismas, advirtiéndose expresamente que, interesada la propuesta de designación por la Administración, si no se formula la propuesta de nombramiento en el plazo de diez días hábiles, se entenderá que dicha Organización Sindical ha decaído en su opción.

Los miembros de las Comisiones además de pertenecer a Cuerpos o Escalas de grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados deberán poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados.

La Comisión de Valoración podrá contar con expertos designados por la autoridad convocante, previa solicitud de la Comisión, los cuales actuarán con voz pero sin voto, en calidad de asesores.

A cada miembro titular podrá asignársele un suplente que en caso de ausencia justificada, le sustituirá con voz y voto.

Quinta. Adjudicación

1. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida, sumados los resultados finales de las dos fases, siempre que en cada una de ellas hayan superado la puntuación mínima exigida, según consta en la Base Tercera.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16854

- 2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos enunciados en la Base Tercera en el orden establecido en el artículo 44.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. De persistir el empate se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa y, en su defecto, al número obtenido en el proceso selectivo.
- 3. El personal que obtenga destino a través de este concurso no podrá participar en concurso de traslados que convoque, tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1 f), de la Ley 30/1984, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio.
- 4. Los traslados a que puedan dar lugar las adjudicaciones de los puestos de trabajo tendrán la consideración de voluntarios y en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.
- 5. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio se hubiera obtenido destino en otro concurso, en cuyo caso deberán comunicar por escrito su opción, en el plazo de tres días hábiles.
- 6. Podrán declararse desiertos aquellos puestos que como consecuencia de una reestructuración se hayan amortizado entre la fecha de la convocatoria y la de resolución del concurso.
- 7. Igualmente podrán declararse desiertos los puestos a los que se les hayan modificado sus características funcionales, orgánicas o retributivas entre la fecha de la convocatoria y la de resolución del concurso.

Sexta. Resolución, plazo posesorio y recursos

- 1. La presente convocatoria se resolverá por Orden de la Ministra de Ciencia e Innovación, y habrá de ser motivada en los términos del artículo 47.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», determinándose los puestos de trabajo que se adjudican y los funcionarios que se destinan a los mismos, con indicación del Ministerio o Comunidad Autónoma de procedencia, localidad y nivel de complemento de destino, y, en su caso, situación administrativa de procedencia.
- 2. El concurso se resolverá dentro de los tres meses siguientes al día en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- 3. El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.
- 4. El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.
- 5. El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese, por necesidades del servicio, de hasta veinte días hábiles. Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado para la Función Pública podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16855

- 6. Asimismo, el Subsecretario del Departamento donde ha obtenido el nuevo destino, podrá conceder una prórroga en el plazo de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia, y así lo solicita el interesado por razones justificadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.
- 7. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de conformidad con lo establecido en los artículo 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de enero de 2011.—La Ministra de Ciencia e Innovación, P.D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), el Director General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Cayetano López Martínez.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16856

Listado de puestos **ANEXO** I

Ministerio de Ciencia e Innovación Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

	Entrevista/ memoria	ш	ш
	Puntuación Entrevista/ máxima memoria	2 2 2 2	2 2 2
ologicas (CIEIMAT)	Méritos relativos al puesto	Planificación y coordinación de Ofertas de Empleo Público de los recursos humanos ración de Ofertas de Empleo Público de del Organismo. del Organismo. y preparación del anteproyecto de Presupuesto de Gastos de personal. Experiencia en la elaboración de informes, estadísticas, memorias y proyectos en materia de recursos humanos en el ámbito de I+D+i. Participación en grupos de trabajo y comités, encargados en planificar, diseñar y desarrollar las políticas de recursos humanos en el ámbito de la I+D+i. Coordinación de las ayudas concedidas por el Plan Nacional de I+D+i. Tareas de análisis funcional y de procedimientos relativos a recursos humanos y recursos administrativos.	Tramitación de expedientes Experiencia en el manejo de las aplicadiones sobre ciones NEDAES, WINSUITE, DELTA, retribuciones, jubilación y productividad. Experiencia en la elaboración de nóminas y seguros sociales (altas, presupuestario de gastos bajas, cotizaciones). Experiencia en la elaboración de nominas y seguros sociales (altas, bajas, cotizaciones). Experiencia en la elaboración de anteprosecto de presupuesto de presupuesto de personal, seguimiento y control de costes de personal.
Cerin O de Investigaciones Enel gencas, medioannoenales y Tecnologicas (CIEMAT)	Descripción del puesto	Planificación y coordinación de los recursos humanos del Organismo.	Tramitación de expedientes administrativos sobre retribuciones, jubilación y productividad. Seguimiento y control presupuestario de gastos de personal. Elaboración del anteproyecto de presupuesto de personal.
ies Eileigeucas, med	Cursos de formación	Estatuto Básico del Empleado Público Administración de Personal Cursos de Microsoft Office, Internet y correo electrónico La Ley de Contratos del Sector Público	NEDAES Gestión Económico- Financiera Seguridad Social Gestión de Recursos Humanos Gestión económica de SICO 70
siiilo de iiivestigacioi	Descripción del puesto	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 28 Complemento específico: 13.665, 12 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE
5	N.° puestos	-	~
	Denominación puesto	SECRETARIA GENERAL Jefe Área Código del puesto: 4467755 Localidad: Madrid	SECRETARIA GENERAL Jefe Servicio de Retribuciones Código del puesto: 1912919 Localidad: Madrid
	N.° orden	-	5



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16857

a /a											
Entrevista memoria			ш						ш		
Puntuación Entrevista/ máxima memoria	5	2	2	2	2		2	2	4	2	2
Méritos relativos al puesto	Experiencia en el control económico de los procesos de IT (enfermedad común y accidentes). Experiencia en relaciones con Organis-	mos públicos y privados.	Experiencia en gestión de personal funcionario.	Experiencia en elaboración y gestión de convocatorias de selección y provisión de puestos de trabajo en el ámbito de los Organismos Públicos de Investigación.	Experiencia en gestión de procedimien- tos de apreciación de la actuación del personal.	Experiencia como representante de la administración en órganos de negociación con los representantes de los	trabajadores en el ámbito de los Organismos Públicos de Investigación.	Participación como miembro en tribuna- les de oposiciones y comisiones de selección.	Experiencia en la preparación de documen- tación y apoyo a la realización de auditorias de la UE, Planes Nacionales, etc.	Expenencia en la elaboración y revisión de estados de costes y certificaciones de gastos de proyectos de I+D nacionales e internacionales.	Experiencia en la elaboración y revisión de facturaciones y pagos de convenios de I+D y operaciones comerciales.
Descripción del puesto	Elaboración de nóminas y seguros sociales. Gestión de los seguros privados. Relaciones y	negociación con las entidades aseguradoras.	Gestión de personal funcionario.	Seguimiento y control del personal con cargo a proyectos de investigación.	Seguimiento y gestión del Sistema de Apreciación de la Actuación implantado en el Organismo.	Participación en reuniones en órganos de negociación con los representantes de	los trabajadores.		Preparación y elaboración de documentación para auditorias externas.	Elaboración estados de costes y certificaciones de gastos de proyectos de I+D	para su presentacion a entidades nacionales e internacionales.
Cursos de formación	Técnicas de archivo y tratamiento documental		La organización del trabajo administrativo.	Puestos de trabajo. Gestión de la Seguridad Social.	Técnicas de negociación colectiva.	Cultura organizacional. Implantación de servicios de calidad.	Curso General de Administración de Personal		Impuesto sobre el valor añadido IVA Excel	Access Habilidades directivas	Inglés
Descripción del puesto			Grupo/Subgrupo: A1A2	Complemento específico: 10.580,50	Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE				Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26	Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción:	EA22 Adscripción: AE
N.° puestos			_						_		
Denominación puesto			SECRETARIA GENERAL	Jefe Servicio Gestión Personal Funcionario Código del puesto:	2139186 Localidad: Madrid				SECRETARIA GENERAL Jefe Servicio Convenios y	Operaciones Comerciales Código del puesto:	4317397 Localidad: Madrid
N.° orden			3						4		



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16858

Entrevista/ memoria		ш		ш		
Entre men		ш				
Puntuación Entrevista/ máxima memoria	2	ю	7 2	က	о к	3
Méritos relativos al puesto	Experiencia en el seguimiento y control económico de los proyectos de I+D.	Control Integral de Contabilización de todas Experiencia en la contabilización, a Gestión Económica las operaciones de gastos través del Sistema de Información e ingresos derivadas del corporativa y de la aplicación SIC'2, de todas Monetarios Presupuesto General del todas las operaciones el valor Comerciales y no presu-Comerciales y no presupuesto Impuesto sobre el valor Comerciales y no presupuestarias. Adolicación de la Contabili- Elaboración de las Cuentas Experiencia en la elaboración de las	Cuentas Anuales. Experiencia en la obtención y tratamiento de latos para la elaboración de informes para el Tribunal de Cuentas, la Intervención General del Estado y la Oficina Presupuestaria. Experiencia en seguimiento y evaluación	anual de gastos y costes de los proyectos de I+D+i. tos de I+D. Gestión de contratos de Experiencia en gestión con empresas		ue acuerdos y convenios con entidades externas (Universidades, empresas, etc.). Experiencia en vigilancia y seguridad de instalaciones.
Descripción del puesto	Control y seguimiento de la ejecución de ingresos y gastos de proyectos de I+D y de operaciones comerciales y de convenios.	Contabilización de todas las operaciones de gastos e ingresos derivadas del Presupuesto General del Estado, Operaciones Comerciales y no presupuestarias.	Anuales. Relaciones con la Intervención General del Estado, el Tribunal de Cuentas y la Oficina Presupuestaria. Seguimiento y evaluación	anual de gastos y costes de los proyectos de I+D+i. Gestión de contratos de	servicios, así como la coordinación, control y mantenimiento de los servicios generales del Organismo. Gestión y coordinación del Registro General, Estafeta y Archivo.	Control de gasto y factura- ción de las comisiones de servicio.
Cursos de formación		Control Integral de Gestión Económica Mercados Monetarios Impuesto sobre el valor añadido	dad Analítica en Orga- nismos Autónomos (CANOA) Contabilidad Financiera Contabilidad Pública	Ley de Contratos del	Estado del Sector Público. servicios, así como la coordinación, control y Gestión Económica de mantenimiento de los SICO-70. Vigilancia Tecnológica Gestión y coordinación Habilidades Directivas Registro General, Esta y Archivo.	
Descripción del puesto		Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22	Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1A2	Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22	Adscripcion: AE
N.° puestos		←		~		
Denominación puesto		SECRETARIA GENERAL Jefe Servicio de Contabilidad Código del puesto:	Localidad: Madrid	SECRETARIA	GENERAL Jefe Servicio Asuntos Generales Código del puesto: 3450476 Localidad: Madrid	
N.° orden		Ю		9		



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16859

Entrevista/ memoria	ш	ш
Puntuación Entrevista máxima memoria	3 2 7 2 8	2 8 2 7
Méritos relativos al puesto	Análisis y estudios económicos de convenios y acuerdos de Organismos Públicos de Investigación. Aepartamentos del organismos Públicos de Investigación. Aepartamentos del organismos Públicos de Investigación. Aepartamentos del organismos Públicos de Investigación. Experiencia en funciones de negocianion para la financiación de contratación de personal. Seguimiento y control presupuestario de los capítulos 1, 4 y 6 Control de Ingresos Gestión de nóminas y Experiencia en el control de ingresos a efectos del artículo 18.2 de la Ley informáticas de los sistenas corporativos del Organismo y de la Adminis-Experiencia en gestión de nóminas. Manejo de la Estado.	Gestión, tramitación y seguimiento de las convocatorias de provisión de catorias de provisión de catorias de provisión de catorias de provisión de catoria e provisión de la destión, tramitación y destión, tramitación de la Ministerio de convocatoria en la planificación, elaboraseguimiento de convocatoria en la planificación, elaboraseguimiento de convocatoria en la planificación, elaboración, de la Ministerio de convocatorias incluidas en el Plan Ciencia e Innovación de la Macional de I+D. Experiencia en la participación, asesoramiento y coordinación de los Tribunades de selección de puestos de personal funcionario y laboral.
Descripción del puesto	Análisis y estudios económicos de convenios y acuerdos Negociación con los departamentos del organismo para la financiación de contratación de personal Seguimiento y control presupuestario de gastos. Control de Ingresos Gestión de nóminas y manejo de aplicaciones informáticas de los sistemas corporativos del Organismo y de la Administración del Estado.	Gestión, tramitación y seguimiento de las convo- catorias de provisión de plazas para personal laboral y de proyecto. Gestión, tramitación y seguimiento de convocatorias del Ministerio de Ciencia e Innovación de la línea instrumental de recursos del Plan Nacional de I+D, así como de personal investigador en formación del Ciemat. Gestión y tramitación del Plan de Pensiones de la AGE. Participación, asesoramiento y coordinación a los Tribunales de selección de puestos de personal funcionario y laboral.
Cursos de formación	Administración Financiera. Gestión Presupuestaria El sistema financiero español y sus relaciones con las Administraciones Públicas. Gestión de Recursos Humanos. Procedimiento Administra- tivo	El Estatuto Básico del Empleado Público Habilidades directivas La ley de contratos del sector público Contabilidad Pública BADARAL 3- Gestión del Plan de Pensiones de la AGE Resolución de conflictos
Descripción del puesto	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE
N.º puestos	-	1
Denominación puesto	SECRETARIA GENERAL Jefe Servicio de Planificación y Programa- ción Código del puesto: 1804775 Localidad: Madrid	SECRETARIA GENERAL Jefe Servicio Gestión Personal Laboral Código del puesto: 2985189 Localidad: Madrid
N.° orden		ω



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16860

		1
Entrevista memoria	ш	ш
Puntuación Entrevista/ máxima memoria	4 2 2 2	4 8 1
Méritos relativos al puesto	Experiencia en la evaluación de riesgos generales y específicos en centros e instalaciones de investigación y en instalaciones radiactivas, así como en la planificación de la acción preventiva. Experiencia en la investigación de accidentes e incidentes e inspecciones de Seguridad. Experiencia en asistencia técnica y asesoría sobre legislación, reglamentación y aplicación de la normativa de seguridad y salud en el trabajo. Experiencia en la elaboración del manual y los procedimientos del Sistema de gestión de PRL de la Administración General del Estado.	Experiencia en redacción de proyectos y Dirección de Obras en Instalaciones de HVAC de laboratorios de investigación I+D+I e instalaciones radiactivas. Experiencia en redacción de informes, especificaciones técnicas, memorias valoradas, protocolos de pruebas y recepción de instalaciones de HVAC de laboratorios de investigación e instalaciones radiactivas. Experiencia en puesta en marcha de instalaciones y edificios con gestión integral (BMS).
Descripción del puesto	Realización de evaluaciones de riesgos laborales generales y específicos del CIEMAT. Colaboración en el plan y planificación de la acción preventiva. Informes de investigación de accidentes e inspecciones de Seguridad. Asistencia técnica en riesgos laborales al Comité de Seguridad y Salud y a los Departamentos del Organismo. Elaboración e implantación del manual y los procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en el CIEMAT.	Redacción de proyectos y Dirección de Obras en Instalaciones HVAC de laboratorios de investigación, instalaciones radiactivas y edificios del Ciemat. Redacción de informes, especificaciones técnicas, memorias valoradas, protocolos de pruebas y recepción de instalaciones de HVAC de laboratorios de investigación, instalaciones radiactivas y edificios del Ciemat.
Cursos de formación	Master en prevención de riesgos laborales. Especialidades: Seguribada en el Trabajo, Higiene CIEMAT. Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada. Master en Energía Nuclear. Informes Cursos específicos de e accide e inspecce ergonomía y psicosociadad. Ies. Auditoria en Prevención dad. Ies. Auditoria en Prevención dad. Ies. Asistencia de Riesgos Laborales. Issuenas de Gestión en Organism PRL: OHSAS 18001:2007. Elaboraci del manu mientos o Gestión c de Riesgos Laboraci del manu mientos o Gestión c de Riesgo	Cursos de especialización Redacción de proyectos y en climatización y histalaciones HVAC de laboratorios de investigación, instalaciones radiactios (BMS). Redacción de informes, especificaciones técnicas, linformática Técnica: Mutocad, Presto, Ofimáti- Portocolos de pruebas y recepción de instalaciones de HVAC de laboratorios de Investigación, instala-profesionalmente expues- ciones radiactivas y edificios del Ciemat.
Descripción del puesto	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE
N.º puestos	-	-
Denominación puesto	SECRETARÍA GENERAL Jefe Servicio Apoyo Técnico Código del puesto: 4679032 Localidad: Madrid	SECRETARÍA GENERAL Jefe Servicio Apoyo Técnico Código del puesto: 1405773 Localidad: Madrid
N.º orden	တ	10



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16861

Entrevista/ memoria			ш							ш				
n Entr														
Puntuación Entrevista/ máxima memoria	-	1	4	2		-		~	_	3	2		2	2
Méritos relativos al puesto	Experiencia en participación en mesas de contratación y redacción de informes técnicos de adjudicación de obras de instalaciones de HVAC.	Titulación Ingeniero Técnico Industrial.	Experiencia en liquidación de seguros sociales (TC1 y TC2).	Experiencia en el manejo de las aplica- ciones NEDAES, WINSUITE, CERTIFI- CA2, SISTEMAS IFI-WEB.	Experiencia en seguimiento y control económico de la colaboración en la	Seguridad Social en materia de lT derivada de accidente de trabajo y enfermedad profesional	Experiencia en altas y bajas de Seguridad Social y MUFACE.	Experiencia en tramitación expedientes de jubilación e invalidez, clases pasivas y MUFACE.	Experiencia en elaboración de estadísticas.	Recogida, transporte y traslado Experiencia en el control administrativo de los residuos radiactivos. de residuos radiactivos. desde las instalaciones que los	Experiencia en la elaboración de la documentación de transporte de materiales radiactivos y expedición y aplicación de la normativa vigente.	Experiencia en elaboración de procedimientos e informes sobre destión de	residuos radiactivos. Experiencia en supervisión de instala-	ciones radiactivas.
Descripción del puesto	Apoyo Técnico en HVAC y BMS a la Unidad de Mantenimiento del Ciemat.		Elaboración seguros sociales. Tramitación de	rrocedimiento administra- expedientes administrativos tivo. de jubilación, bajas por enfermedad, invalidez o incapacidad, costes de financiaro o un Organia.						Recogida, transporte y traslado de los residuos radiactivos desde las instalaciones que los	generan hasta las plantas de acondicionamiento. Control administrativo de	los residuos radiactivos gestionados.	Elaboración de la documentación de retirada, transporte y expedición de	los residuos radiactivos.
Cursos de formación			NEDAES.	Procedimiento administra- tivo. Gestión económico- financian on un Organio	montaire de la constitue de la	Gestión económica de SICO 70.	Prevención de Riesgos Laborales.	Gestion de Personal		Transporte de material radiactivo.	Capacitación para supervisores de Instala- ciones Radiactivas.	Uso de aplicaciones informáticas: base de datos.	Prevención de riesgos laborales.	
Descripción del puesto			Grupo/Subgrupo: A1A2	Nive: 24 Complemento específico: 6.069,00	Cuerpo de adscripción: EX22	Adscripción: AE				Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 24	Complemento específico: 6.482,14	Cuerpo de adscripción: EX22	Adscripción: AE	
N.° puestos			1							1				
Denominación puesto			SECRETARIA GENERAL	Jefe Sección Técnica Código del puesto:	Localidad: Madrid					SUBDIRECCIÓN GENE- RAL DE SEGURIDAD Y MEJORA DE LAS INSTA-	LACIONES DEL CIEMAT Técnico I+D+i	Código del puesto: 4851763	Localidad: Madrid	
N.° orden			11		- -					12		- 3	_	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16862

a a/			
Entrevista memoria	ш	ш	ш
Puntuación Entrevista/ máxima memoria 1	v v v	2 2 2 2	သ
Méritos relativos al puesto Manejo y uso de aplicaciones informáti- cas, en especial de base datos.	Conocimientos y experiencia en física de las radiaciones ionizantes, en seguridad y protección radiológica y en normativa de licenciamiento. Licenciatura o Ingeniería Superior en disciplinas técnicas.	Diseñar e implantar la arquitectura informática del CIEMAT, atendiendo a los sistemas de computación científico. Sistemas de computación externa. Gestión de la explotación externa. Contabilidad de uso de recursos; atendiendo a la disponibilidad de los recursos sistemas de almacenamiento, en informáticos, atendiendo a la disponibilidad de los sistemas de seguridad. NetApp FAS3140 y DDN. recuperación y a las medidas de seguridad. Diseño e implantación de infraestructuras virtuales basadas en los productos Citrix y OracleVM. Automatización en el tratamiento de datos TJ-II.	Experiencia en el desarrollo de sistemas de adquisición de datos para experimentos de física de partículas y de física atómica y molecular.
Descripción del puesto Elaboración de procedimientos y normativa interior sobre recepción de residuos.	Cursos sobre legislación y Evaluación e inspección de normativa técnica en el las condiciones de licencampo de las instalacio- ciamiento y funcionamiento nes nucleares y radiacti- de las instalaciones radiactivas y nucleares del CIEMAT.	Diseñar e implantar la arquitectura informática del CIEMAT, atendiendo a los sistemas de computación científica, servidores generales, las redes locales y de comunicación externa. Explotación de los recursos informáticos, atendiendo a la disponibilidad de los mismos, los sistemas de recuperación y a las medidas de seguridad.	Desarrollo de sistemas adquisición de datos para experimentos científicos en los campos de la física de partículas, atómica y molecular.
Cursos de formación	Cursos sobre legislación y normativa técnica en el campo de las instalaciones nucleares y radiactivas.	Supercomputación vectorial y paralela Uso de Grid Sistemas operativos unix Métrica V2 Arquitectura informática Lenguajes de programa- ción C	Análisis por el método de los elementos finitos mediante el software de simulación ANSYS.
Descripción del puesto	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482, 14 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 28 Complemento específico: 15.723,54 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26
N.° puestos	-	-	_
Denominación puesto	SUBDIRECCION GENE- RAL DE SEGURIDAD Y MEJORA DE LAS INSTA- LACIONES DEL CIEMAT Técnico I+D+i Código del puesto: 4851790 Localidad: Madrid	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Jefe del Área de Explota- ción y Sistemas Código del puesto: 1981614 Localidad: Madrid	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA Técnico I+D+i
N.º orden	5	41	15



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16863

N.° orden	Denominación puesto	N.° puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación Entrevista/ máxima memoria	Entrevista/ memoria
	Código del puesto: 5010930		Complemento específico: 8.031,94	Programación orientada a objetos.	Diseño y caracterización de de detectoras de semicondire.	Experiencia en simulación y caracteriza- Diseño y caracterización de ción de detectores de semiconductor de detectores de semiconductor de detectores de semiconductor de consecue de con	<u>ر</u>	
	Localidad: Madrid		Cuerpo de adscripción: EX22	Lenguaje de programa- ción Java.		Gonocimientos y experiencia en pro-		
			Adscripción: AE	Programación paralela con CUDA aplicada a		granias de analisis integrante efementos finitos, particularmente de ANSYS.	_	
				problemas científico- técnicos.		Conocimientos y experiencia en pro- gramación orientada a objetos y en los Janusias de programación JabylEW y		
				Análisis de datos y diseño de experimentos.		CUDA.	-	
16	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	1	Grupo/Subgrupo: A1A2	Supercomputacion	Desarrollo de aplicaciones	Experiencia en consultoría y soporte		ш
			Nivel: 26	vectorial y paraiea.		programación, librerías, depuración,		
	Jefe Servicio Informático		- -	SO Linux. Utilización del		porte y optimización de aplicaciones en	ď	
	Código del puesto:		Complemento específico: 11.055,94	entorno y sus nerramien- tas.	de altas prestaciones.	equipos de altas prestaciones.	7	
	2744598		-			Experiencia en computación científica,		
	Localidad: Madrid		Cuerpo de adscripcion: EX22	Matematica.	investigadores del Ciemat en informática computacio- ;	visualizacion y nerramientas de paraleli- zación.	5	
				Gráficos y sistemas de				
			Adscripción: AE	visualización en entorno		Experiencia en gestión, manejo e		
				cientifico.	Optimizacion y porte de códigos de cálculo científi-	instalacion de codigos de calculo de la Nuclear Energy Agency. Repositorio de		
				Programación en lenguaje Fortran	>	programas informáticos.	2	
						Experiencia en desarrollo de aplicacio-		
				Sistema operativo linux.	Gestión e instalación de	nes informáticas en diferentes campos y	,	
						Experiencia en análisis y comparativa de prestaciones de plataformas de cálculo.	Ф	
					_	intensivo, benchmarks y códigos	,	
						representativos.	2	
17	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	_	Grupo/Subgrupo: A1	Garantía de Calidad y control de calidad en	Realización de Actividades le l+D en Química Analíti-	Experiencia en I+D y apoyo a proyectos en materia de Química Analítica en el		ш
	C V		Nivel: 26	Química Analítica		área de la Energía y Medio Ambiente.	က	
	Código del puesto:		Complemento específico: 10 580 50		rometria de Masas y Aplicaciones Geoquímicas.			
	4724830		00,000.01					



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16864

Dei	Denominación puesto	N.° puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación Entrevista/ máxima memoria	Entrevista/ memoria
Localidad: Madrid	Madrid		Cuerpo de adscripción: EX22 Adscrinción: AF	Aseguramiento de la Apoyo a los distintos calidad y acreditación de proyectos del CIEMAT e los laboratorios de ensayo Química Analítica en los cambos de Energía y Medio Ambiente		Experiencia en participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales en campo de la Energía en producción de Hidrógeno solar.	2	
				Prevención de riesgos Iaborales		Experiencia en participación en progra- mas de Vigilancia Radiológica Ambiental en la determinación de Uranio.	2	
					quimica Analitica a traves de publicaciones y congre- sos.	Publicaciones científicas y congresos sobre Química Analítica.	2	
					Formación de personal en le técnicas analíticas.	Experiencia en formación de personal en técnicas de Análisis Químico Instrumental.	~	
DEPARTAMEN TECNOLOGÍA lefe de Servici	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Jefe de Servicio de Proce-	-			Elaboración de proyectos le ingeniería mecánica utilizando distintos prograrmas de CAD.	Experiencia en el diseño y elaboración de proyectos de actividades de I+D relacionados con Fusión, Imagen Médica, Física de Partículas.	4	ш
sus Código d 4286645	sos Código del puesto: 4286645		Cuerpo de adscripción:		<u>w</u>	Experiencia en la Coordinación de tareas y seguimiento del trabajo del equipo de delineación.	2	
ocalidad	Localidad: Madrid			Dirección y gestión de equipos. Modelos de programación		Experiencia en diseño de prototipos de sistemas de acoplamiento y alineamiento to en UHV, proyectos de energía solar y		
				matemática. Investigación Realización de informes y operativa. con los proyectos de I+D nacionales e internacionales del CIEMAT.		circuitos de metales líquidos. Experiencia en redacción de informes, selección de materiales y procedimientos de fabricación de proyectos de I+D para la energía.	2 2	
EPART ECNOL	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	~	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26	io de	_	Experiencia directiva en fabricación, montaje y ensayos ambientales en los Organismos Públicos de Investigación.	4	ш
odigo d 379050	investigator Az Código del puesto: 4679050		Complemento específico: 10.580,50	refamilicas tenaces y materiales compuestos de Apoyo de infraestructura matriz cerámica. general en las áreas de lalleres y mantenimiento.		Experiencia en Dirección de Proyectos y Dirección de Producción.	2	
ocalidae	Localidad: Madrid		Cuerpo de adscripción: EX22	Uso de los láseres de potencia en la industria del metal.	Mejora de instalaciones y modemización de maquinaria.			



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16865

Entrevista/ memoria		ш	ш
Puntuación Entrevista/ máxima memoria	2 2	e e – o –	ა ი
Méritos relativos al puesto	Experiencia en adquisiciones de bienes y servicios, y subcontratación; planificación y gestión de almacenes utilizando aplicaciones informáticas propias de producción (SIMIX, SIGMA TOP). Experiencia en aseguramiento de la calidad (implantación de normativa ISO 9000 y control estadístico de procesos).	Experiencia en técnicas y modelos para el cálculo de cargas críticas de contaminantes atmosféricos. Experiencia en la participación en foros técnicos internacionales para la definición y aplicación de metodologías de cargas críticas. Conocimientos y experiencia en el funcionamiento de convenios internacionales sobre contaminación atmosférica. Experiencia en el análisis de las implicaciones de la aplicación de metodología de cargas críticas para el desarrollo de protocolos de control de la contaminación atmosférica.	Determinación de emisores Experiencia en medida de radionucleigamma, indice total de dos emisores gamma, y determinación actividad alfa y radioquímide indices de actividad alfa total en ca de emisores alfa para aguas por centelleo sólido e isótopos de medida por espectrometría alfa en muestras ambientales. Tono por espectrometría alfa en muestras ambientales. Experiencia en la preparación de Desarrollo y seguimiento de muestras ambientales para su medida procesos analíticos, cálculo por espectrometría gamma, alfa y de resultados y elaboración determinación de índices totales de de informes para los Planes/radiactividad.
Descripción del puesto	Introducción de nuevas tecnologías en el ámbito mecánico. Aseguramiento de la calidad conforme a norma- tiva ISO 9000.	Desarrollo y aplicación de herramientas para la determinación de umbrales críticos de contaminantes atmosfericos en ecosistemas para la prevención de efectos. Apoyo técnico a gestores nacionales en foros internacionales de control de la contaminación atmosferica y prevención de efectos.	Determinación de emisores Experiencia e gamma, indice total de dos emisores actividad alfa y radioquímide indices de ca de emisores alfa para aguas por ce medida por espectrometría Torio por espalfa en muestras ambienta tras ambienta les Experiencia e Desarrollo y seguimiento de muestras amprocesos analíticos, cálculo por espectror de resultados y elaboración determinació de informes para los Planes radiactividad.
Cursos de formación	Theory of operation and practical applications for vibration test systems. Las operaciones desde el punto de vista global. La persona y la organización.	Formación en técnicas de devaluación de contamina- evaluación de contamina- ción e impacto ambiental determinación de umbrale críticos de contaminantes formación en sistemas de atmosféricos en ecosiste- información en gestricos y prevención de econtaminantes en el macionales en foros medio ambiente internacionales de control de la contaminación atmosférica y prevención de efectos.	Formación en técnicas de medida de muestras aplicadas a la vigilancia radiológica ambiental Formación para la aplicación de técnicas de garantía de calidad en los procesos de ensayo en laboratorio y calibración de equipos
Descripción del puesto	Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE
N.° puestos		-	~
Denominación puesto		DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Investigador A2 Código del puesto: 4724790 Localidad: Madrid	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Investigador A2 Código del puesto: 3689858 Localidad: Madrid
N.° orden		50	21



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16866

Denominad	Denominación puesto	N.° puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/ memoria
				Formación en protección radiológica del público y del medio ambiente	Aseguramiento de la la calidad analítica (Norma ii UNE-EN ISO/IEC 17025)	Experiencia en el desarrollo de metodo- logías y códigos de evaluación del impacto ambiental en planes de vigilan- cia radiológica.	2	
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Lefe Servicio Anovo	ATO DE NTE	-	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26	Gestión contable Gestión económica y	Gestión del Gabinete de l'Apoyo del Departamento le Medio Ambiente:	Experiencia en control y tramitación de recursos económicos y compromisos contractuales.	Ŋ	ш
Técnico Código del puesto:	esto:		Complemento específico: 10.580,50			Experiencia en el seguimiento y control económico y administrativo de los proyectos de I+D.	4	
1866456 Localidad: Madrid	drid		Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Cursos informáticos: Excel, Control económico y Word, Access, Correo administrativo de pro electrónico, Internet de investigación.	Control económico y administrativo de proyectos l de investigación.	Control económico y administrativo de proyectos Experiencia en el manejo de herramiende investigación. tas informáticas SICO70 y paquetes ofimáticos corporativos.	~	
				Documentación Técnicas de archivo y tratamiento de la docu- mentación administrativa	Coordinación y control de recursos económicos, compromisos contractuales.			
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	INTO DE ENTE	~	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 24	da y co iones rocesos		Experiencia en la realización de medidas de emisiones atmosféricas en instalaciones industriales o energéticas.	4	ш
l ecnico 1+D+I Código del puesto: 4851765	esto:		Complemento específico: 6.482,14	tamiento estadístico Datos Medioambienta-		Experiencia en la elaboración de inventarios de emisiones de contaminantes atmosféricos.	2	
Localidad: Madrid	drid		Cuerpo de adscripcion: EX22 Ademinaión: AE	les.		Experiencia en la gestión de bases de datos de emisiones atmosféricas.	2	
						Experiencia en la Administración de aplicaciones informáticas web multi- usuario on-line.	~	
						Participación en proyectos de I+D de contaminación atmosférica.	~	
DEPARTAMENTO DE ENERGIA	NTO DE	~	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 28	Energía Solar Térmica a baja, media y alta temperatura.		Experiencia en la dirección y coordina- ción de proyectos de I+D relacionados con los sistemas solares térmicos de	,	ш
Jefe Unidad de Apoyo	de Apoyo					concentración	3	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16867

Denominación puesto	N.º ssto puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación Entrevista/ máxima memoria	Entrevista/ memoria
Técnico Código del puesto:		Complemento específico: 15.723,54	Generación de electricidad mediante fuentes de energías renovables	Coordinación y dirección de actividades del CIEMAT relacionadas con los relacionadas con los del contractor de los del contractor del contractor del contractor de los del contractor del cont	Coordinación y dirección de Experiencia en la organización y dirección actividades del CIEMAT de cursos y eventos de carácter técnico y/o científico, así como su impartición.	2	
53000 Io Localidad: Madrid		Cuelpo de adscripcion. EX22 Adscripción: AE	Uso de las energías renovables para la desalini- zación de agua de mar y	componentes y apricacio- nes de los sistemas solares l térmicos de concentración.	Uso de las energías nes de los sistemas solares Experiencia en la dirección de Grupos renovables para la desalini- térmicos de concentración. Investigadores relacionados con la zación de agua de mar y energía solar de concentración.	ო	
			para or cadamonio do agua Energía Solar Termoeléc- trica		Experiencia en sistemas solares térmicos de concentración y publicacio- nes relacionadas.	2	
			Energías renovables descentralizadas				
			Actitudes y técnicas de negociación				
DEPARTAMENTO DE ENERGIA	-	Grupo/Subgrupo: A1	Master en Biotecnología.	Valorización energética de la biomasa por procedi-	Experiencia en producción y caracteri- zación de biomasa v su aprovechamien-		ш
Jefe de Unidad de Valori-	llori-	Nivel: 28	Master sobre Mercado Energético y Energías		to energético por procedimientos biológicos.	4	
		13.665,12	Martin Europo on		Experiencia en evaluación, gestión y		
oouigo del puesto. 1090113		Cuerpo de adscripción:	Mastel Europeo en Energías Renovables y Eficiencia Enercática		dieccion de proyectos de 1+D relaciona- dos con la utilización energética de la biomaca para su aprovanhamiento en el		
Localidad: Madrid		Adscrinción: AF	(CIEMAT).		sector del transporte.	4	
					Experiencia en dirección de grupos de investigación y docencia en temas relacionados con la biomasa.	2	
DEPARTAMENTO DE ENERGIA		Grupo/Subgrupo: A1	Diseño y análisis de experimentos.	ý	Experiencia en ensayo y evaluación de receptores y componentes para sistemas		ш
Investigador A2		Nivel: 20 Complemento específico:	Programación avanzada en entorno LabView.	para sistemas solares de solares de solares de solares central y discos parabólicos.	solares de torre central y discos parabolicos. Experiencia en diseño de herramientas	ກ	
Código del puesto: 4724793		10.580,50	TranSys.		para análisis óptico-geométrico de superficies reflectantes de concentración.	က	
Localidad: Madrid		Cuerpo de adscripción: EX22	Instrumentación óptica		Experiencia en gestión de proyectos,		
		Adscripción: AE	מעמוובמטמ.	solales de collegillación.	con empresas.	2	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16868

Entrevista/ memoria		ш		ш
Puntuación Entrevista/ máxima memoria		ς 4 ε	—	വ വ
Méritos relativos al puesto	Estandarización de compo- Experiencia en entorno Mat-Lab y nentes y procedimientos de programas de simulación óptica (Soltraensayo para sistemas ce, Tonatiuh) y energética (TranSys) de solares de concentración. Sistemas termosolares de concentración. Gestión de proyectos, contratos y convenios de Participación en comités de estandaricolaboración.	Experiencia en preparación y caracterización de silicio amorfo y microcristalino. Experiencia en desarrollo de células fotovoltaicas, módulos y sensores de posición de silicio amorfo y en sistemas para aplicaciones fotovoltaicas. Experiencia en la gestión de proyectos de I+D de ámbito internacional sobre tecnología de dispositivos fotovoltaicos de silicio en lámina delgada.	Inglés hablado y escrito. Se valorarán conocimientos avanzados de otros idiomas de interés científico-técnico.	Experiencia en procesos de I+D de combustión de la biomasa lignocelulósica; su aplicación a calderas del sector doméstico utilizando diferentes tecnologías a nivel de planta piloto, estudiando el control de emisiones convencionales y compuestos policiclicos aromáticos. Experiencia en procesos de I+D en la obtención de biocombustibles líquidos a partir de biomasas lignocelulósicas y amiláceas con especial importancia las realizadas a nivel de planta piloto de proceso y pretratamiento.
Descripción del puesto	Estandarización de componentes y procedimientos de ensayo para sistemas solares de concentración. Gestión de proyectos, contratos y convenios de colaboración.	Tecnología de células y módulos fotvoltaicos basados en silicio en lámina delgada. Gestión de proyectos de I+D de ámbito internacional en tecnología fotovoltaica.		Valorización energética de la biomasa mediante procesos biológicos y térmoquimicos para la obtención de etanol y calor y/o electricidad
Cursos de formación	Métodos numéricos en problemas de radiación y dispersión.	Cursos internacionales sobre silicio amorfo. Cursos sobre técnicas de análisis de materiales.		Metodología y desarrollo de productos de química de productos de química la biomasa mediante fina: "Análisis, modelado y procesos biológicos y optimización de bioproce- térmoquimicos para la sos de interés industrial". Obtención de etanol y y/o electricidad aprovechamiento del petróleo: "El bioetanol, un combustible alternativo y/o complementario al petróleo en el sector del transporte". Contaminación industrial: "Tecnologías de combus-tión y gasificación de biomasa".
Descripción del puesto		Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción:: EX22 Adscripción: AE		Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción:: EX22 Adscripción: AE
N.° puestos		-		-
Denominación puesto		DEPARTAMENTO DE ENERGÍA Investigador Titular de OPIS Código del puesto: 4714829 Localidad: Madrid		DEPARTAMENTO DE ENERGIA Investigador A2 Código del puesto: 4724788 Localidad: Madrid
N.° orden		27		28



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16869

N.° orden	Denominación puesto	N.° puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación Entrevista/ máxima memoria	Entrevista/ memoria
				Generación eléctrica y medioambiental. "Efectos biológicos y no biológicos sobre el medioambiente y la salud".				
				Producción de electricidad con energías renovables.				
59	DEPARTAMENTO DE ENERGIA	-	Grupo/Subgrupo: A1	Energía Solar Fotovoltaica	Medida y ensayo de componentes y sistemas	Experiencia en medida y ensayo de laboratorio de sistemas de bombeo de		ш
	Técnico I+D+i		Nivel: 26	Sistemas de bombeo fotovoltaico, diseño y	`	agua con energía solar fotovoltaica.	က	
	Código del puesto:		Complemento específico: 8.031,94	ensayo.	Control de instrumentación	Experiencia en medida y evaluación de centrales fotovoltaicas conectadas a red.	2	
	5010935		Cuerpo de adscripción:	Curso de Sistemas fotovoltaicos conectados	y automatización de sistemas de control y	Experiencia de medida y ensavo de		
	Localidad: Madrid		EX22			inversores fotovoltaicos para sistemas autónomos.	2	
			Adscripción: AE		Dimensionado y evaluación		ı	
				Sistemas fotovoltaicos autónomos, diseño y simulación.		Experiencia en medida, ensayo y calibración de módulos fotovoltaicos.	2	
						Experiencia en automatización de		
				Procedimientos de medidas de curvas I-V e	Medida, ensayo y calibra- ción de módulos fotovoltai-	procesos de medida, control de equipos de laboratorio y de adquisición de datos.	_	
				inversores fotovoltaicos de conexión a red.	cos de distintas tecnologías			
30	DEPARTAMENTO DE	1	Grupo/Subgrupo: A1	Sistemas Solares de		Experiencia en proyectos de i+D Nacio-		Ш
			Nivel: 26	-Sauc-	torre central.	nales e memacionales relacionados con la producción solar de hidrógeno.	က	
			Complemento específico:	solares. viabilidad Técnica.	Desarrollo y ejecución de	Responsable de ensayo y evaluación de		
	Código del puesto: 4851803		8.031,94	Hidrógeno y Pilas de Combustible Producción		prototipos experimentales en proyectos de producción de hidrógeno en plantas		
	Localidad: Madrid		Cuerpo de adscripción: EX22		-jnb	de torre central.	5	
			Adscripción: AE	s de la	aprovecnamiento de la radiación solar.	Expenencia en el diseno, construccion y puesta a punto de plantas piloto para su		
				Energía Solar Térmica a Alta, Baja y Media		utilización en los procesos mencionados.	2	
				Temperatura.				



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16870

Entrevista/ memoria	ш	ш
Puntuación Entrevista/ máxima memoria 2	2 2 2 5 7	4 4 2
Descripción del puesto Promoción y difusión en el Publicaciones científicas y presentacio- ámbito nacional e interna- cional de las actividades de nacionales e internacionales de energía solar. Experiencia en comisiones internacionales de concentración solar.	Experiencia en gestión de proyectos nacionales e internacionales de I+D. Experiencia en gestión de acuerdos y convenio de colaboración de I+D. Experiencia en gestión de personal. Experiencia en planificación y seguimiento presupuestario. Conocimientos de tecnologías solares de concentración.	Implantación, puesta en Experiencia en sistemas de gestión de la calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales. Experiencia y participación en proyectos de una oficina técnica de proyectos de investigación.
Descripción del puesto Promoción y difusión en el ámbito nacional e interna- cional de las actividades de los sistemas de concentra- ción solar.	Gestión de proyectos de I+D. Tareas de control y seguimiento económico de subvenciones. Planificación y seguimiento presupuestario. Elaboración y seguimiento de convenios y acuerdos, nacionales e internacionales.	Implantación, puesta en marcha y coordinación de los sistemas de gestión de la calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales. Implantación y coordinación de una oficina técnica de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación.
Cursos de formación Tecnología de Materiales en la Conversión de las Energías Renovables. Fundamentos, dimensionado y aplicaciones de la Energía Solar Fotovoltaica. Ingeniería Ambiental. Modulo de Gestión Ambiental.	Gestión de proyectos RTD. Contratos con la CE y acuerdos de consorcio. Gestión de recursos humanos en la administración pública. Contratación administrativa. Calidad y autoevaluación en la Administración Pública. Ofimática.	Sistemas de Gestión de la Implantación, puesta en calidad. Sistemas de Gestión la calidad, medioambiental. Prevención de riesgos laborales. Iaborales. Implantación y coordinac de una oficina técnica de apoyo al desarrollo de humanos.
Descripción del puesto	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE
N.° on the stock of the stock o	-	-
Denominación puesto	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Técnico I+D+i Código del puesto: 4851741 Localidad: Madrid	DEPARTAMENTO DE ENERGÍA Técnico I+D+i Código del puesto: 4986061 Localidad: Soria
N.° orden	15	32



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16871

Entrevista/ memoria	ш	ш
Entre		
Puntuación Entrevista máxima memoria	ω m α	4 % C -
Méritos relativos al puesto	Experiencia en la planificación y coordinación de las actividades de comunicación científica. Experiencia en puestos de responsable de relaciones públicas y protocolo institucional en el ámbito de I+D. Experiencia en la elaboración de planes de comunicación en materia de I+D.	Experiencia en gestión y coordinación de la página Web en temas científicos y tecnológicos. Conocimientos y experiencia en temas científicos, en especial ambientales y geológicos, hidrológicos y de evolución climática. Experiencia en el uso de aplicaciones informáticas relacionadas con páginas Web. Experiencia en el uso y manejo de aplicaciones informáticas científicas
Descripción del puesto	Responsable de la planificación, gestión y ejecución de la comunicación y difusión en materia de ciencia, energía y medioambiente. Diseño de las líneas de actuación en el establecimiento de las relaciones con los medios de divulgación científica. Elaboración y ejecución de los Planes de Comunicación en materia de I+D. Relaciones públicas y protocolarias institucionales y divulgativas en el ámbito de I+D, tanto nacionales como internacionales.	Gestión y coordinación de información institucional en temas científicos y tecnológicos, especialmente ambientales y de geología, hidrogeología y evolución climática Gestión y coordinación de los contenidos de la página Web institucional del CIEMAT Seguimiento de portales temáticos, con especialidad en el área medioambiental y en energía.
Cursos de formación	Formación en comunica- ción y difusión científica y yecnológica para investi- gadores y periodistas Comunicación Interna Crisis y Comunicación Técnicas de comunica- ción oral y escrita Protocolo y organización de eventos	Curso Internacional de Hidrología General y Aplicada. Evaluación del Impacto Ambiental de Centrales Nucleares. Modelación aplicada de flujo y transporte en Aguas Subterráneas: Utilización de Visual Modflow-2000, Modpath, MT3D, Seawat y Win-PEST. Sistema de Información Geográfica ARC-VIEW/AVENUE.
Descripción del puesto	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE
N.° puestos	-	_
Denominación puesto	SUBDIRECCION GENE- RAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Investigador A2 Código del puesto: 1127988 Localidad: Madrid	SUBDIRECCIÓN GENE- RAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Investigador A2 Código del puesto: 874270 Localidad: Madrid
N.° orden	33	34



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16872

Entrevista/ memoria	ш	ш
Puntuación Entrevista máxima memoria	4 E C –	4 2 2 1
Méritos relativos al puesto	Representación del CIEMAT participación en comités ejecutivos en comités nacionales e internacionales sobre documentación en tación en energía, tecnología y medio ambiente (ETDE, INIS). Dirección del Servicio de centros de documentación y bibliotecas del CIEMAT. Elaboración, seguimiento y control de presupuestos, planificación de recursos y de Thesaurus internacionales en energía, tecnología y medio ambiente (INIS). Recopilación y selección de Experiencia en la dirección de la documentos sobre energía, implantación y explotación de sistemas tecnología y medio ambien- de gestión documental bibliográfica y te para colaboración e informes sobre resultados de I+D. Coordinación e impartición de curreos sobre documentación de la control de para colaboración de la documental bibliográfica y tentracional (ETDE, INIS). Coordinación e impartición de courreos sobre documentación de la corporativa.	Experiencia en la gestión, control y difusión del fondo de literatura gris energética (DOE). Experiencia en tratamiento documental bajo las normas internacionales del INIS y ETDE y manejo de su base de datos. Experiencia en la tramitación de expedientes de adquisición de plataformas digitales y mantenimiento de accesos Web. Experiencia en la elaboración y publicación de resultados de investigación científico-técnica.
Descripción del puesto	Representación del CIEMAT en comités nacionales e internacionales de documentación en energía, tecnología y medio ambiente. Dirección del Servicio de Documentación y Bibliotecas del CIEMAT. Elaboración, seguimiento y control de presupuestos, planificación de recursos y gastos. Recopilación y selección de documentos sobre energía, tecnología y medio ambiente para colaboración internacional (ETDE, INIS). Dirección y elaboración de informes sobre resultados de I+D. Coordinación e impartición de cursos sobre documentación.	Gestión de información técnica y tramitación de expedientes para la adquisición de publicaciones. Mantenimiento de la Base de Datos y actualización de las plataformas digitales. Elaboración de informes de la producción documental de I+D del CIEMAT. Tratamiento documental y organización de fondos de bibliotecas especializadas en energía y Medioambiente.
Cursos de formación	Vigilancia, búsqueda y gestión de información tecnológica. Sistemas internacionales de información en energía, tecnología y medio ambiente. Sistemas de gestión documental. Gestión económicofinanciera.	Especialista Universitario destión de información de nocumentación. Archivos fotográficos: ción de publicaciones. técnicas de gestión y mantenimiento. Formación de formadores las plataformas digitales. ISI Web of Knowledge. Cursos Aleph. Elaboración de informes la producción documenta de I+D del CIEMAT. Tratamiento documental y organización de fondos de bibliotecas especializadas energía y Medioambiente.
Descripción del puesto	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE
N.° puestos	_	-
Denominación puesto	SUBDIRECCION GENE- RAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Investigador A2 Código del puesto: 4724815 Localidad: Madrid	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Técnico I+D+i Código del puesto: 4851786 Localidad: Madrid
N.° orden	32	36



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16873

Entrevista/ memoria		ш	ш
Sn Ent			
Puntuación Entrevista máxima memoria	-	4 4 2	n w
Méritos relativos al puesto	Experiencia en la implantación del sistema de gestión de bibliotecas ALEPH, y del sistema de gestión corporativa.	Experiencia en la dirección, coordinación y participación de proyectos nacionales e internacionales para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético Redacción de informes técnicos, publicaciones en libros y revistas internacionales o ponencias en congresos internacionales o ponencias en congresos internacionales sobre los dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Experiencia en la dirección y coordinación de grupos de I+D, participación en comités internacionales y grandes instalaciones nacionales e internacionales.	Coordinación y participación de activa, en proyectos de I+D proyectos nacionales e internacionales en activa, en proyectos de I+D proyectos nacionales e internacionales en el ámbito de la ingeniería de sistele ámbito de la tecnología para mas energéticos aplicada a dispositivos sistemas de Fusión. Experiencia en la redacción de informes maripulación remota. Experiencia en la redacción de informes tecnicas publicaciones en libros y revistas internacionales en el ámbito de la ingeniería de sistemas energéticos aplicada a dispositivos de Fusión. en la fusión por confinamento magnético.
Descripción del puesto	Búsquedas bibliográficas científico-técnicas y adquisición de documentación.	Dirección, coordinación y participación en proyectos de I+D nacionales e internacionales para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Difusión y divulgación de los resultados de investigación de los dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Dirección científico-técnica de actividades encaminades al desarrollo de la participación en grandes instalaciones nacionales o internacionales para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético.	Coordinación y participación activa, en proyectos de I+D nacionales e internacionales en el ámbito de la tecnología para sistemas de Fusión: sistemas de refrigeración, neutrónica, materiales especiales, manipulación remota. Difusión y divulgación de los resultados obtenidos a través de publicaciones, conferencias, cursos y seminarios relacionados con la fusión por confinamiento magnético.
Cursos de formación		Cursos relacionados con las tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético Conferencias en seminarios y congresos nacionales e internacionales sobre tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético	Cursos relacionados con la ingeniería de sistemas energéticos y las tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de Fusión. Conferencias en seminarios y congresos nacionales e internacionales Sobre ingeniería de sistemas energéticos y tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de Fusión
Descripción del puesto		Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 28 Complemento específico: 12.537,56 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE
N.° puestos		-	-
Denominación puesto		LABORATORIO NACIONAL DE FUSION Investigador A1 Código del puesto: 2295519 Localidad: Madrid	LABORATORIO NACIONAL DE FUSION Investigador A2 Código del puesto: 1280413 Localidad: Madrid
N.° orden		37	38



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16874

ta/ ia			
Entrevista memoria		ш	ш
Puntuación Entrevista/ máxima memoria	2	3 3	3 3
Méritos relativos al puesto	Experiencia en la coordinación de grupos de I+D en el ámbito de la ingeniería de sistemas energéticos aplicada a dispositivos de Fusión.	Coordinación y participa- ción activa, en proyectos de proyectos nacionales e internacionales H-D nacionales e interna- cionales en el ámbito de la ingeniería eléctrica cionales en el ámbito de la aplicada a sistemas de fusión por confinamiento magnético. Experiencia en la redacción de informes técnicos, publicaciones en libros y revistas internacionales en el ámbito través de publicaciones, con la fusión por confina- miento magnético. Experiencia en la coordinación de a sistemas de fusión por magnético. Experiencia en la coordinación de grupos de I+D en el ámbito de la ingeniería de la ingeniería eléctrica a sistemas de fusión por a sistemas de fusión por confinamiento magnético.	Experiencia en sistemas de control para experimentos de fusión termonuclear por confinamiento magnético. Experiencia en la redacción de informes técnicos, publicaciones en libros y revistas o ponencias en congresos en el ámbito de la ingeniería aplicada la operación y control de dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Experiencia en la operación de dispositivos de fusión por confinamiento magnético.
Descripción del puesto	Coordinación de actividades en el ámbito de la tecnología para sistemas de Fusión: sistemas de refrigeración, neutrónica, materiales especiales, manipulación remota.	Coordinación y participa- ción activa, en proyectos de proyectos nacionales e intena- ción activa, en proyectos de proyectos nacionales e intena- ción activa, en proyectos de proyectos nacionales e intenna- ción activa, en proyectos de proyectos nacionales e intenna- ción activa, en proyectos de fusion por confinamiento magnético. Experiencia en la redaccia técnicas aplicada on finamiento magnético. Experiencia en la redaccia técnica son la rusión por confinamiento magnético. Experiencia en la coordina- miento magnético. Experiencia en la participa de la ingeniería des en la ámbito de la aplicada a sistemas de fusión por confinamiento magnético. a sistemas de fusión por confinamiento magnético.	Ingeniería para el desarro- llo, construcción y opera- ción de sistemas de control para dispositivos de fusión. Difusión y divulgación de los resultados obtenidos a través de publicaciones, conferencias, cursos y seminarios relacionados con los dispositivos de fusión por confinamiento magnético.
Cursos de formación		Cursos relacionados con la ingeniería eléctrica aplicada a sistemas de fusión por confinamiento magnético. Conferencias en seminarios y congresos nacionales e internacionales sobre ingeniería eléctrica aplicada a sistemas de fusión por confinamiento magnético.	Regulación y control de procesos. Inteligencia Artificial. Sistemas borrosos ("Fuzzy Logic"), redes neuronales. Redes Locales, Comunicaciones. Programación en Java. Análisis y diseño con UML.
Descripción del puesto		Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE
N.° puestos		-	-
Denominación puesto		LABORATORIO NACIONAL DE FUSION Investigador A2 Código del puesto: 472473 Localidad: Madrid	LABORATORIO NACIONAL DE FUSION Investigador A2 Código del puesto: 4724849 Localidad: Madrid
N.° orden		39	40



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16875

Entrevista/ memoria	ш	ш	ш
Puntuación Entrevista/ máxima memoria	- 2 2 2	5 5	3
Méritos relativos al puesto	Participación en proyectos nacionales e internacionales en el ámbito de las tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Redacción de informes técnicos, publicaciones en libros y revistas internacionales o ponencias en congresos internacionales en el ámbito de las diferentes tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Experiencia en la coordinación de grupos de I+D en el ámbito de las diferentes tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Experiencia en la gestión de proyectos de I+D.	Experiencia en proyectos nacionales e internacionales en el ámbito de la fusión nuclear y sus tecnologías asociadas. Experiencia en la redacción de informes técnicos en el ámbito de la fusión nuclear y sus tecnologías asociadas.	Experiencia en sistemas de control en dispositivos experimentales de fusión. Experiencia en programación de microcontroladores y control mediante PLC.
Descripción del puesto	Participación en proyectos de I+D nacionales e internacionales en el ámbito de la tecnología nuclear aplicada a dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Difusión y divulgación de los resultados obtenidos a través de publicaciones, conferencias, cursos y seminarios relacionados con la fusión por confinamiento magnético.	Participación en proyectos de I+D nacionales e internacionales en el ámbito de la fusión nuclear y sus tecnologías asociadas. Difusión y divulgación de los resultados de investigación en fusión nuclear y tecnologías asociadas.	Sistemas distribuidos para Diseño y programación de control y automatización. dispositivos de control para el sistema de ECRH del Programación Gráfica con proyecto TJ-II.
Cursos de formación	Cursos relacionados con las tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético Conferencias en seminarios y congresos nacionales e internacionales sobre las tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético	Cursos relacionados con la ingeniería y las tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Conferencias en seminarios y congresos nacionales e internacionales sobre ingeniería y tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético.	Sistemas distribuidos para Diseño y progr control y automatización. dispositivos de el sistema de Programación Gráfica con proyecto TJ-II. LabView.
Descripción del puesto	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14 Cuerpo de adscripción:: EX22 Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14
N.° puestos	-	-	-
Denominación puesto	LABORATORIO NACIO- NAL DE FUSION Investigador A2 Código del puesto: 4724836 Localidad: Madrid	LABORATORIO NACIONAL DE FUSIÓN Técnico I+D+i Código del puesto: 4851777 Localidad: Madrid	LABORATORIO NACIONAL DE FUSIÓN Técnico I+D+i
N.° orden	14	42	43



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16876

Entrevista memoria					
Puntuación Entrevista/ máxima memoria	_		2	-	~
Méritos relativos al puesto	Diseño y construcción de Experiencia en la utilización del entorno equipos electrónicos para gráfico LabView.	de Infraestructura Común microondas y el control de Experiencia en manejo y control de de Telecomunicación de control de finentes de alimentación de control de	para bobinas superconductoras.	Experiencia en diseño y optimización de placas PCB.	Conocimiento de los lenguajes de programación C y C++.
Descripción del puesto	Autocad 2D y 3D. Diseño y construcción de Experiencia en la equipos electrónicos para gráfico LabView.	er dragnostico de naces de microondas y el control de sistemas asociados al	dispositivo TJ-II.		
Cursos de formación	Autocad 2D y 3D.	de Infraestructura Común de Telecominicación			
N.° puestos Descripción del puesto	Cuerpo de adscripción: EX22	Adscripción: AE			
N.° puestos	-	`			
Denominación puesto	Código del puesto: 4850946	Localidad: Madrid			
N.° orden					



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16877

Puestos a primeras resultas
Ministerio de Ciencia e Innovación

	Entrevista/ memoria	ш	ш
•	Puntuación máxima	ε ε − ε	3 5
ológicas (CIEMAT)	Méritos relativos al puesto	Apoyo en la confección del Anteproyecto de Anteproyecto de Anteproyecto de Anteproyecto de Presupuestos Genera-Presupuestos (Cap. 1) y les Capítulo 1 y aplicación de la Masa costes de personal laboral. Elaboración mensual Del fichero DARETRI a través Seguimiento mensual Del nominas del personal de nóminas del personal de prestamos, reintegros mensuales, retenciones judiciales y seguimiento de remanentes previsibles informáticos: DARETRI, Plan de al final de cada ejercicio. Seguimiento mensual de la final de cada ejercicio. Seguimiento mensual de la final de cada ejercicio. Seguimiento mensual de la Personal final de cada ejercicio. Seguimiento mensual de la Masa confección y tramitande de prestamos, reintegros informáticos: DARETRI, Plan de AEAT y aplicaciones NED@ES, Control de concesiones de Préstamos, reintegros internet. Elaboración mensual del fichero de transferencias y mutualistas de MUFA-CE a través de la aplicación NED@ES.	Experiencia en el diseño y administración de la infraestructura de red local y comunicaciones externas en un Centro de Investigación. Experiencia en el diseño e implantación de conexiones seguras con Centros de investigación remotos, así como de usuarios desplazados, y con la Red Sara.
oambientales y Tecr	Descripción del puesto	Apoyo en la confección del Anteproyecto de Presupuestos (Cap. 1) y costes de personal. Elaboración mensual Del fichero DARETRI a través de la aplicación NED@AES. Confección y tramitación de nóminas del personal funcionario, laboral y becario. Seguimiento mensual de los remanentes previsibles al final de cada ejercicio. Control de concesiones de Préstamos, reintegros mensuales. Elaboración mensual del fichero de transferencias y mutualistas de MUFA-CE a través de la aplicación NED@ES.	Diseño y administración de redes locales, de área extensa y Wifi. Diseño y administración de conexiones seguras con Centros remotos, la Red Sara e Internet.
nes Energéticas, Medi	Cursos de formación	Taller NEDAES, IRPF, Regularizaciones en el mes de Diciembre: modelos 190, Presupuestos (Cap. 1) y 296 y 345. Nómina estándar Nómina estándar Curso BADARAL-3: asistencia a la gestión de concursos. Curso BADARAL-3: asistencia a la gestión de nóminas del personal funcionario, laboral y Gestión de la Seguridad Social. Social. Social. Seguimiento mensual de los remanentes previsibles nóminas NEDAES Fichero al final de cada ejercicio. mensual F-DARETRI de masas salariales. de Personal y el Registro Central de Personal. Elaboración mensual del fichero de transferencias y mutualistas de MUFA-Central de personal. Elaboración mensual de fichero de transferencias y mutualistas de MUFA-Ce a través de la aplicación NED@ES.	Curso de Seguridad de las Tecnologías de la Informa- ción y Comunicaciones. Curso NfSen 2009 (Redl- ris). Técnicas de Hacking en la evaluación de la seguridad.
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)	Descripción del puesto	Grupo/Subgrupo: A2C1 Nivel: 22 Complemento específico: 4.573,38 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1A2 Curso de Seguridad de la Tecnologías de la Informa Nivel: 26 ción y Comunicaciones. Complemento específico: Curso NfSen 2009 (Redl-11.055,94 ris). Cuerpo de adscripción: Técnicas de Hacking en la EX11 evaluación de la segurida
	N.° puestos		-
	Denominación puesto	SECRETARÍA GENERAL Jefe Sección Nóminas y Seguridad Social Código del puesto: 2063038 Localidad: Madrid	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Jefe Servicio Sistemas Informáticos Código del puesto: 1754114
	N.° orden	44	45



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16878

Entrevista/ memoria		ш	ш	ш
Puntuación Ent máxima me	8 2	4 6 6 7	4	4 4
Méritos relativos al puesto	Diseño y administración Experiencia en administración de de políticas de seguridad. Firewall de aplicaciones PaloAlto, Seguimiento de eventos y firewalls perimetral, de acceso remoto vulnerabilidades. Administración de acceso remoto de usuarios y de Wifi, así como implantación de servidores Radius, de acceso remoto, DNS y Experiencia en administración de correo Electrónico. Branceso remoto, servidores Radius, así como de la RA de la PKI de IrisGrid.	Experiencia en análisis y programación de aplicaciones para la gestión económica y administrativa del Organismo. Experiencia en programación de aplicaciones de tratamiento de datos bajo ORACLE. Experiencia en programación con SQL. Experiencia en herramientas de desarrollo de ORACLE: Forms, Report.	Trabajo en laboratorio, experiencia en laboratorios de contamielaboración de informes y nación atmosférica, degradación de participación en proyectos suelos, geología ambiental y medioamtos l'ente radiológico. Experiencia en elaboración de informes medioambientales. Participación de proyectos de I+D medioambientales lnglés	Experiencia y participación en proyectos de investigación. Experiencia en gestión de proyectos, contratos y convenios de colaboración en materia energética.
Descripción del puesto	Diseño y administración de políticas de seguridad. Seguimiento de eventos y vulnerabilidades. Administración de servidores Radius, de acceso remoto, DNS y Correo Electrónico.		Trabajo en laboratorio, elaboración de informes y participación en proyec- tos I+D	Apoyo técnico-científico a los proyectos de I+D. Implantación y coordina- ción de una oficina técnica de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación.
Cursos de formación	Curso Avanzado de Linux. CiscoWorks 2000. Configuración avanzada de routers Cisco. Lenguaje C.	Sistema Operativo Linux de aplicaciones en de aplicaciones en entornos ORACLE, mediante SQL, FORMS y Report. Lenguajes de Programación Análisis de datos mediante las herramientas de minería de datos, para la generación de informes.	Cursos sobre aspectos técnicos en el campo medioambiental: Contaminación atmosférica, degradación en suelos, geología ambiental, medioambiente radiológico.	Informática de gestión Software de gestión de proyectos
Descripción del puesto	Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14
N.° puestos		-	-	-
Denominación puesto	Localidad: Madrid	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Técnico I+D+i Código del puesto: 4986065 Localidad: Madrid	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Técnico I+D+i Código del puesto: 4851768 Localidad: Madrid	DEPARTAMENTO ENERGÍA Técnico I+D+i
N.° orden		46	47	48



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16879

Descripción del puesto Cursos de formación Descripción del puesto Cuerpo de adscripción:
pción: AE
Grupo/Subgrupo: A1 Documentación científica y Planificación técnica, metodología del trabajo de seguimiento y control de investigación.
Ingresos y gastos de la Complemento específico: Formación y Cooperación Unidad de Gestión de los en Comunicación y Difusión Recursos de la Informa-
o de adscripción:
comunicadores científicos.
Adscripción: AE Estadística Aplicada. caciones técnicas para los contratos de suminis-
La telemática y sus herra- tro en la Unidad de mientas. Gestión de los Recursos
de la Información. Gerencia de riesgos y
seguros de empresas. Tripificación de publica- ciones técnicas en el
Transferencia de experien- CIEMAT. cia de análisis de riesgos
en el sector nuclear con Elaboración de procedi- énfacis central en las
-SI
Grupo/Subgrupo: A1 Cursos relacionados con la Participación activa, en ingeniería y las tecnologías proyectos de I+D nacio-
Nivel: 26 necesarias para el desarro- lnales e internacionales llo de dispositivos de Fusión en el ámbito de las
Complemento específico: e instalaciones de irradia- tecnologías de manipula- 10 580 50 ción de materiales
Conferencias en seminarios
Adscripción: AE ingeniería y tecnologías de patentes, publicaciones, necesarias para el desarro- conferencias, cursos y
llo de dispositivos de Fusión seminarios relacionados con la instalaciones de irradia.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16880

ANEXO III Puestos a segundas resultas Ministerio de Ciencia e Innovación Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

		ָ	elli o de lilvestigacio	centro de investigaciones Energeticas, medioanniblentales y Technogicas (CIEMAT)	Dallible Itales y Tech	Joingings (Citimer)		
N.° orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/ memoria
52	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Jefe Sección Sistemas Informáticos Código del puesto: 1824863 Localidad: Madrid	-	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 24 Complemento específico: 8.970,22 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Grupo/Subgrupo: A1A2 Grupo/Subgrupo: A1A2 GAdministración y configu- Iración). Complemento específico: Herramientas de desarrollo B.970,22 Cuerpo de adscripción: EX22 Herramientas de diseño de estrucio de impacto, datos en entorno Oracle. EX22 Adscripción: AE Sistemas de ayuda y pruebas en las modificasistemas soporte a la dirección. Lenguajes de programación Administración de bases en entorno Web. Exac de datos y de herramiento de datos y de herramien- tas de interconexión de entorno ORACLE.		Experiencia en diseño, desarrollo y mantenimiento del sistema informático de gestión corporativa y científicotécnico SICO 70. Diseño e implementación de aplicaciones de habilitación, terceros y gestión de pagos e ingresos. Experiencia en el sistema SGBDR Oracle y en sus herramientas de desarrollo Forms 3.0, Developer 2000, Forms y Report 6i, Oracle9iDeveloper Suite, Sql/Plus, Pl/Sql, OAS.Oracle Spatial. Experiencia en soporte técnico a usuarios y en el empleo de herramientas de Quest Software para estudios de impacto, análisis, desarrollo de aplicaciones, seguimiento y pruebas.	4 E 2 -	ш
52	LABORATORIO NACIONAL DE FUSIÓN Técnico I+D+i Código del puesto: 4851780 Localidad: Madrid	-	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Cursos relacionados con la ingeniería y las tecnologías tos de I+D nacionales e necesarias para el desarro-internacionales an el llo de dispositivos de fusión por confinamiento magnéti- nuclear y sus tecnologías co. Conferencias en seminarios Difusión y divulgación de y congresos nacionales e los resultados de investi-internacionales sobre ingeniería y tecnolo- y tecnologías asociadas. de fusión por confinamiento magnético.	Participación en proyec- tos de I+D nacionales e internacionales en el ámbito de la fusión nuclear y sus tecnologías l asociadas. Difusión y divulgación de los resultados de investi- gación en fusión nuclear y tecnologías asociadas.	Grupo/Subgrupo: A1 Cursos relacionados con la ingeniería y las tecnologías los de l'4D nacionales e lingeniería y las tecnologías los de l'4D nacionales e lingeniería y las tecnologías para el desarro- lo de dispositivos de fusión per confinamiento magnético. Complemento específico: por confinamiento magnético. Experiencia en proyectos nacionales e internacionales asociadas. Internacionales e los resultados de investiración de dispositivos de fusión nuclear y sus tecnologías asociadas. Experiencia en la redacción de informes asociadas. Experiencia en la redacción de informes decinación de lusión nuclear y sus tecnologías asociadas. Adscripción: AE gación en fusión nuclear y sus tecnologías asociadas. Adscripción: AE gación en fusión nuclear y sus tecnologías asociadas. Adscripción: AE gación en fusión nuclear y sus tecnologías asociadas. Adscripción: AE gación en fusión nuclear y sus tecnologías asociadas. Adscripción: AE gación en fusión nuclear y sus tecnologías asociadas. Adscripción: AE gación en fusión nuclear y tecnologías asociadas. Adscripción: AE gación en fusión nuclear y sus tecnologías asociadas. Adscripción: AE gación en fusión nuclear y sus tecnologías asociadas. Adscripción: AE gación en fusión nuclear y sus tecnologías asociadas. Adscripción: AE gación en fusión nuclear y sus tecnologías asociadas.	5 5	ш





Núm. 40 Miércoles 16 de febrero de 2011

MINISTERIO:

OBSERVACIONES AL DORSO: SI []

NO[]

Sec. II.B. Pág. 16881

ANEXO IV

1001	

			CERTIFICADO DE MÉRI	TOS			
D/Dña.: CARGO: CERTIFICO: Que segúr 1. DATOS PERSONAL		tes en este Centro, el funcio	nario abajo indicado tiene ac	creditados los sigu	ientes extr	remos:	
			Grupo:				
SITUACION ADMINI	. ,		Hulacion Academ	ioa. (2)			
[] Servicio activo		cio especiales	1 1	Servicios CCAA.	Fecha tra	slado.)
' '		ninación período suspensión)	,		,
		(Fecha cese en servicio ac		,			
l		•		/		antivav(2)	
		na posesión último destino d		Fecha de cese e	n servicio	activo.(3)	
	aria por agrupación famili	ar. Fecha de cese en servic	io activo				
3. DESTINO	(4)						
3.1. Destino definitivo (
Ministerio/Secreta	ria de Estado, Organism	o, Delegación o Dirección Pe	eriférica, Comunidad Autónor	ma, Corporacion L	ocal:		
Denominación del	Puesto:						
Municipio:		Fecha toma posesion	ón:	Nive	del Puest	io:	
3.2. Destino provisiona	ıl (5)						
a) Comisión de Se	ervicios en: (6)		Denominación del P	uesto:			
Municipio:		Fecha toma posesión:		Nivel del F	ouesto:		
b) Reingreso con	carácter provisional en						
Municipio:		Fecha toma poses	ión:	Nivel d	el Puesto:		
			cese o remoción del puesto				
			Fecha toma posesión: .				
4. MÉRITOS	101 pacoto		r cona toma poddolom :		141701 0011	40010	
4.1. Grado Personal:	ñados excluido el destino	Fe	cha consolidación: (8)				
Denominación	Subd.G	ral. o Unidad Asimilada	Centro Directivo	Nivel	CD (Años, Meses, Días)
4.3. Cursos superados	y que guardan relación o Curso	con el puesto o puestos solic	citados, exigidos en la convoc	catoria: Cent	ro		
		······j········					
4.4. Antigüedad: Tiempinstancias:	oo de servicios reconocid	os en la Administración del l	Estado, Autonómica o Local ((hasta el día en qu	ue finalice	el plazo de present	ación de
Administració	n Cuerpo d	Escala		Grupo	Años	Meses	Días
		То	tal años de servicios: (10)				
CERTIFICACIÓN que e		esado y para que surta efec	tos en el concurso convocadoBOE del día	•			

(Lugar, fecha, firma y sello)





Núm. 40 Miércoles 16 de febrero de 2011 Sec. II.B. Pág. 16882

OBSERVACIONES: (11)		

(Firma y Sello)

INSTRUCCIONES

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:
 - C Administración del Estado.
 - A Autonómica.
 - L Local.
 - S Seguridad Social.
- (2) Solo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese deberá cumplimentarse el apartado 3.1.
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuesto de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el artículo 63 a) y b) del Reglamento aprobado por RD 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril).
- (6) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios, se cumplimentarán también los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (9) Los que figuran en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en observaciones.
- (11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.





Núm. 40 Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16883

ANEXO V

SOLICITUD DE PARTICIPAC	CIÓN en el concurso p	oara la provis (BOE r		uestos de trabajo	en el Ministerio	o de Ciencia e).	Innovación	, convocado por Orden
			DATO	S PERSONALES				
Primer apel	llido			Segundo apellido			N	ombre
Fecha de nacimiento	D.N.I.			Dirección de correc	electrónico	Telé	efonos de co	ontacto (fijo y móvil)
Domicilio: calle, plaza	número, piso	Código	o postal			Provincia / loca	alidad	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, , , ,							
¿Alguna discap	anidad?							
SI () NO			Mé	ritos referidos a la	conciliación de la	a vida personal, f	familiar y la	boral.
Tipo de discapacidad:		Certificado o previo del co		Petición del rio	otro funciona-	Cuidado de hij	os	Cuidado de un familiar
Adaptación precisa:		SI() NO()	SI() NO	()	SI () NO ()	SI () NO ()
DATOS PROFESIONALES								
Número de registro	de personal			Cuerpo	o o Escala			Subgrupo
Situación administrativa actual Activo [] Servicio en otra	l: as Administraciones Púb	olicas [] E	Excedencia	a[] Otras[]				
El destino actual lo ocupa con	carácter:							
Definitivo [] Provisional	[] En comisión	de servicios []					
Ministerio, Organismo, Comunidad Autónoma				Centro Directivo	u Organismo	S	Subdirecciór	General o Unidad
Denominación del puesto de trabajo que ocupa				Nivel	Prov	vincia		Localidad
El destino de origen (caso de l	EXCEDENCIA o si el de	estino actual no	o es el de	origen):	I			
Definitivo [] Provisional	[] En comisión	de servicios []					
Ministerio, Organisr	mo, Comunidad Autónor	na		Centro Directivo	u Organismo	S	Subdirecciór	General o Unidad
Denominación d	lel puesto de trabajo que	e ocupa		Nivel	Prov	vincia		Localidad

(FECHA Y FIRMA)





Núm. 40

Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16884

ANEXO VI

Puesto/s solicitado/s por orden de preferencia

Orden de preferencia	Nº orden convoca- toria	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Complemento específico	Localidad

En	a	de		de
	,			
			(Firma)	

En caso necesario deberán utilizarse cuantas hojas sean precisas